



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nota

Número:

Referencia: Comunicación OA – SIGEN - ARTICULO 4° del Decreto N° 202/2017 – EX-2025-132767865- -APN-DCYC#MRE – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

A: ALEJANDRO ERASMO GUILLERMO MELIK (OA#MJ), Alejandro Fabian DIAZ (SIGEN),

Con Copia A: Leopoldo Horacio Giupponi (DPPT#OA), Arturo PAPAZIAN (GPNYPT#SIGEN), Leandro German Ladigan (DGA#MRE), Maria Cristina Dellepiane (SSCYAE#MRE),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Directora de Compras y Contrataciones del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, con motivo de la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Especialidad N° 26-0033-CDI25, cuyo objeto es la prestación por parte de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CULTURA INGLESA (AACI) del servicio de capacitación al personal administrativo y diplomático del Ministerio durante el ciclo lectivo correspondiente al año 2026, en trámite por ante el expediente electrónico EX-2025-132767865- -APN-DCYC#MRE.

Al respecto, se informa que en el marco de la precitada contratación, la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CULTURA INGLESA (C.U.I.T. N° 30-52550539-8) presentó, junto con su oferta, la Declaración Jurada de Intereses – Decreto N° 202/2017, por la cual declaró que se encuentra alcanzada por algunos de los supuestos de vinculación dispuestos en dicha normativa. Puntualmente, manifestó vínculo positivo entre una de las Directoras de dicha asociación, Sra. María Josefina ROUILLET, y el Ministro de Desregulación y Transformación del Estado de la Nación Argentina, Lic. Federico STURZENEGGER.

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 4° del Decreto N° 202/17, la referida Declaración Jurada se remite, como Archivo Embebido, para su conocimiento y efectos estime corresponder.

Del mismo modo, se adjunta el texto del "Pacto de Integridad" que se suscribirá entre el Ministerio y la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CULTURA INGLESA (C.U.I.T. N° 30-52550539-8), mecanismo que ha sido elegido en el entendimiento de que es la herramienta más adecuada para garantizar la integridad en el procedimiento de contratación en trámite.

Por otra parte, corresponde señalar que a través del link <https://www.cancilleria.gob.ar/es/institucional/compras-y-contrataciones>, se puede acceder a la publicación del expediente electrónico EX-2025-132767865- -APN-DCYC#MRE, por el que tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Especialidad N° 26-0033-CDI25.

Finalmente, se detallan a continuación una serie de datos relevantes referidos a la contratación en cuestión:

- EX-2025-132767865- -APN-DCYC#MRE
- Proceso de Compra Contratación Directa por Adjudicación Simple por Especialidad N° 26-0033-CDI25
- Objeto: contratación del servicio de capacitación al personal administrativo y diplomático del Ministerio, durante el ciclo lectivo correspondiente al año 2026, por el término NUEVE (9) meses (dictado de clases a realizarse entre los meses de marzo y noviembre)
- Oferente: ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CULTURA INGLESA (C.U.I.T. N° 30-52550539-8)
- Monto oferta: \$ 114.044.133.-
- Autoridad firmante de la adjudicación: Subsecretaria de Coordinación y Administración Exterior, del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
- Jerarquía del funcionario involucrado: Ministro del Poder Ejecutivo Nacional
- Persona con vínculo de afinidad: Directora de dicha asociación Sra. María Josefina ROUILLET

Sin otro particular saluda atte.